



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 21 de marzo de 2025  
TR. N.º 0130-2025-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 21 de marzo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N.º 0130-2025-R-UNALM. - La Molina, 21 de marzo de 2025.**

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo al Contrato N.º PE501084312-2023-PROCIENCIA-BM suscrito entre el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA) y la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), el PROCIENCIA otorga a favor de la UNALM subvención para financiar los rubros señalados en el numeral 2.3 de LAS BASES, y así cumplir con las actividades establecidas en el Plan Operativo del Programa Doctoral en "Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales"; Que, mediante CARTA N.º AIPD-DICA/030-2025, de fecha del 28 de febrero de 2025, la Ph.D. Lisveth Flores del Pino de Wright, responsable técnico del Programa Doctoral en "Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales", en marco del Contrato N.º PE501084312-2023-PROCIENCIA-BM, solicita se tramite una resolución de subvención económica a nombre de la Dra. Lia Ramos Fernandez, identificada con DNI 07462206, y quien tiene cargo de plena docente dentro del programa para atender gastos de inscripción al evento de alcance internacional: **"41st International Association for Hydro-Environment Engineering and Research (IAHR) World Congress, Singapur"**, quien realizará presentación oral de dos trabajos de investigación en la línea de "tecnologías de ahorro de agua" : 1.- ESTIMATING WATER STRESS IN AVOCADO TREES USING DRONE-BASED THERMAL IMAGERY AND MICRO-SPRINKLER IRRIGATION IN PERU y 2.- MONITORING WATER STRESS IN RICE USING THERMAL IMAGERY: A CASE STUDY IN LAMBAYEQUE, PERÚ. Además, tiene el trabajo aceptado "CONSERVATION AND EROSION DEGRADATION IN HIGH ANDEAN ECOSYSTEMS: HEADWATERS OF THE LURIN BASIN - PERÚ" en la línea de "conservación y uso racional de los recursos naturales", trabajo que se publicará en libro del congreso. Los trabajos tienen el objetivo de cumplir indicador técnico, el cual hace referencia a participación en ponencias en un congreso internacional especializado. Asimismo, difundir avances de investigación, establecer redes de colaboración y fortalecer la visibilidad del programa, a realizarse en la República de Singapur, en el periodo comprendido, del 22 al 27 de junio el 2025, por un monto total de S/ 3 405.52 (Tres mil cuatrocientos cinco con 52/100 soles) sobre los fondos disponibles del programa doctoral con cargo a la unidad operativa 04.102.02.01; Que, mediante comunicación EPG N.º 210/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, el director de la Escuela de Posgrado remite al Rectorado la comunicación de la Ph.D. Lisveth Flores del Pino de Wright, responsable técnico del Programa Doctoral en "Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales", en marco del Contrato N.º PE501084312-2023-PROCIENCIA-BM, solicitando la emisión de la resolución respectiva; Que, mediante Resolución N.º 003-2006-UNALM, de fecha 03 de enero de 2006, se aprueba la Directiva de Rendición de Cuentas de subvención a Personal Docente, Personal No Docente y Alumnos de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector,



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 21 de marzo de 2025  
TR. N.º 0130-2025-R-UNALM**

-2-

**SE RESUELVE:** ARTÍCULO 1. – Otorgar y pagar una subvención económica por un importe de S/ 3 405.52 (Tres mil cuatrocientos cinco con 52/100 soles), a nombre de la Dra. Lia Ramos Fernandez, identificada con DNI 07462206, y quien tiene cargo de plana docente dentro del programa para atender gastos de inscripción a evento de alcance internacional: “41st International Association for Hydro-Environment Engineering and Research (IAHR) World Congress, Singapur”, quien realizará presentación oral de dos trabajos de investigación en la línea de "tecnologías de ahorro de agua": 1.- ESTIMATING WATER STRESS IN AVOCADO TREES USING DRONE-BASED THERMAL IMAGERY AND MICRO-SPRINKLER IRRIGATION IN PERU y 2.- MONITORING WATER STRESS IN RICE USING THERMAL IMAGERY: A CASE STUDY IN LAMBAYEQUE, PERÚ. Además, tiene el trabajo aceptado “CONSERVATION AND EROSION DEGRADATION IN HIGH ANDEAN ECOSYSTEMS: HEADWATERS OF THE LURIN BASIN - PERÚ” en la línea de "conservación y uso racional de los recursos naturales", trabajo que se publicará en el libro del congreso. Los trabajos tienen el objetivo de cumplir indicador técnico, el cual hace referencia a participación en ponencias en un congreso internacional especializado, asimismo difundir avances de investigación, establecer redes de colaboración y fortalecer la visibilidad del programa en la República de Singapur, del 22 al 27 de junio el 2025.

**ARTÍCULO 2.-** Dichos gastos serán ejecutados con la subvención financiada por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA) correspondiente a la unidad operativa: 04.102.02.01. **ARTÍCULO 3.-** La subvencionada rendirá los gastos y presentará un informe visado por el responsable técnico. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique González Mora.- Rector(e) - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.e.: OCI,R,OAJ,UA,DIGA,EPG